



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 297-2020-MPLM-SM/A-GM.

San Miguel, 04 de noviembre del 2020.

VISTO:

La Opinión Legal N° 363-2020-MPLM-SM/OAJ/RAAV, de fecha 29 de octubre del 2020; Informe N° 739-2020-MPLM-SM-GI/WLLC, de fecha 27 de octubre del 2020; Informe N° 458-2020-MPLM-SM-SGSLOP/RCLM-SG, de fecha 23 de octubre del 2020; Carta N° 06-2020-CONSORCIO COSAPRI/RL/POAG, de fecha 22 de octubre del 2020; Informe N° 03-2020-RFDLTT/RO, de fecha 28 de setiembre del 2020; sobre Aprobación de Cronograma Programado de Ejecución de Obra y Cronograma de Adquisiciones de Materiales del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y VEREDAS EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO POBLADO DE PATIBAMBA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO", y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305 – Ley de Reforma Constitucional de fecha 10 de marzo del 2015, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Informe N° 03-2020/RFDLTT/RO, de fecha 02 de octubre del 2020, el Residente de Obra remite al jefe de Supervisión del Consorcio COSAPRI, el calendario actualizado a la fecha de inicio y la respectiva Curva S de ejecución de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y VEREDAS EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO POBLADO DE PATIBAMBA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO". Asimismo, con Carta N° 06-2020-CONSORCIO COSAPRI/RL/POAG, de fecha 22 de octubre del 2020, el Supervisor de obra presenta al titular de la Entidad el Calendario de Ejecución Actualizado, la Curva S, el Diagrama Gant, Pert y Cronograma de Adquisición de Materiales del proyecto en mención;

Que, a través del Informe N° 458-2020-MPLM-SM-SGSLOP/RCLM-SG, de fecha 23 de octubre del 2020, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación comunica a la Gerencia de Infraestructura, que el contratista ha presentado su Cronograma Programado de Avance de Obra, para la revisión y aprobación por parte del Supervisor de Obra, Ing. Percy Obed Azpur Gómez, quien ha dado su conformidad al nuevo Cronograma Programado de Ejecución de Obra y al Cronograma de Adquisición de Materiales; por lo cual remite para su conocimiento opinión y su aprobación vía Acto Resolutivo, así como para el seguimiento y control y las acciones que fueran necesarias;

Que, a través del Informe N° 739-2020-MPLM-SM-GI/WLLC, de fecha 27 de octubre del 2020, emitido por la Gerencia de Infraestructura, quien solicita al Gerente Municipal, la aprobación del Cronograma Programado de Ejecución de Obra y Cronograma de Adquisición de Materiales del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y VEREDAS EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO POBLADO DE PATIBAMBA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO", Código Único de Inversiones N° 2278651. Concluye, indicando que la Gerencia de Infraestructura otorga la opinión favorable para la Aprobación del Cronograma Programado de Avance de Ejecución de obra y Cronograma de Adquisición de Materiales del proyecto en mención y recomienda remitir a la Gerencia Municipal para su aprobación vía acto resolutivo;

Que, con Opinión Legal N° 363-2020-MPLM-SM/OAJ/RAAV, de fecha 29 de octubre del 2020, el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica previo análisis del expediente administrativo **OPINA: 1.-** Procedente de Aprobar el Cronograma Programado de Ejecución de Obra y Cronograma de Adquisición de Materiales de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y VEREDAS EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO POBLADO DE PATIBAMBA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO", como queda establecido en el informe N° 458-2020-MPLM-SM-SGSLOP/RCLM-SG. **2.-** Recomienda emitir el acto resolutivo. **3.-** Aprobado la resolución, notifíquese al Contratista, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y Proyectos y a la Gerencia de Infraestructura para su conocimiento y fines de Ley;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el anexo único de definiciones del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala sobre el "Calendario de avance de obra valorizado: El documento en el que consta la valorización de las partidas de la obra, por periodos determinados en las bases o en el contrato y que se formula a partir del Programa de Ejecución de Obra", de esta manera el calendario de obra permite a la Entidad identificar los atrasos en la ejecución de la obra con el propósito de poder controlarla, programar el presupuesto para el pago de valorizaciones y cuando correspondiera adoptar las decisiones necesarias para su culminación en el plazo previsto;

Que, de la revisión y análisis de los informes y del expediente sobre aprobación del Cronograma Programado de Ejecución de Obra y Cronograma de Adquisición de Materiales del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y VEREDAS EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO POBLADO DE PATIBAMBA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO", se encuentra enmarcado dentro lo que dispone la Ley de Contrataciones del Estado y en el anexo único de definiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y con los vistos buenos de las áreas respectivas, se justifica la aprobación de los cronogramas en mención;





RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 297-2020-MPLM-SM/A-GM.

San Miguel, 04 de noviembre del 2020.

Estando a los considerandos expuestos, al amparo del Reglamento de la Ley 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, y en uso de las facultades administrativas y resolutorias delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 519-2019-MPLM-SM/A de fecha 26 de agosto del 2019, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Cronograma Programado de Ejecución de Obra del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y VEREDAS EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO POBLADO DE PATIBAMBA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO", por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución y conforme al siguiente detalle:

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
 OBRA : "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y VEREDAS EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO POBLADO DE PATIBAMBA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO"
 DISTRITO : SAN MIGUEL
 PROVINCIA : LA MAR
 DEPARTAMENTO : AYACUCHO
 CONTRATISTA : CONTRATO N°112-2020-MPLM-SM/GM
 FIRMA DE CONTRATO : 11/09/2020
 CONTRATISTA : CONSORCIO EJECUTOR
 VALOR REFERENCIAL : S/ 3 240,194.12 INC. IGV
 MONTO EJEC. OBRA : S/ 3 240,194.12 INC. IGV
 FACTOR DE RELACIÓN : 1.00
 RESIDENTE DE OBRA : ING. RUBEN FRANCISCO DE LA TORRE TOSCANO
 SUPERVISOR DE OBRA : ING. PERCY OBED AZPUR GOMEZ
 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA : 150 D.C.
 INICIO DE PLAZO : 01 DE OCTUBRE DEL 2020
 TER. DEL PLAZO CONTRAC : 27 DE FEBRERO DEL 2020

CRONOGRAMA DE AVANCE VALORIZADO DE EJECUCION DE LA OBRA			
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y VEREDAS EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO POBLADO DE PATIBAMBA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO			
VALORIZACION	% AVANCE MENSUAL	% ACUMULADO	PRESUPUESTO CONTRACTUAL
01 OCTUBRE 2020 AL 31 OCTUBRE 2020	10.92%	10.92%	S/. 353,806.37
01 NOVIEMBRE 2020 AL 30 NOVIEMBRE 2020	20.88%	31.80%	S/. 676,563.93
01 DICIEMBRE AL 31 DICIEMBRE 2020	28.86%	60.66%	S/. 935,140.07
01 ENERO 2020 AL 31 ENERO 2020	24.88%	85.54%	S/. 806,256.65
01 FEBRERO 2020 AL 27 FEBRERO 2020	14.46%	100.00%	S/. 468,427.09
TOTAL	100.00%		S/. 3,240,194.12

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, el Cronograma de Adquisición de Materiales del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y VEREDAS EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO POBLADO DE PATIBAMBA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO", conforme al siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS			
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y VEREDAS EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO POBLADO DE PATIBAMBA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO			
VALORIZACION	% AVANCE MENSUAL	% ACUMULADO	PRESUPUESTO CONTRACTUAL
01 OCTUBRE 2020 AL 31 OCTUBRE 2020	19.80%	19.80%	S/. 473,261.51
01 NOVIEMBRE 2020 AL 30 NOVIEMBRE 2020	26.58%	46.38%	S/. 635,226.87
01 DICIEMBRE AL 31 DICIEMBRE 2020	24.10%	70.48%	S/. 575,991.26
01 ENERO 2020 AL 31 ENERO 2020	23.29%	93.77%	S/. 556,755.45
01 FEBRERO 2020 AL 27 FEBRERO 2020	6.23%	100.00%	S/. 148,814.95
TOTAL	100.00%		S/. 2,390,050.03

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Infraestructura, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento del presente acto resolutorio.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución al Supervisor, Contratista, Gerencia de Infraestructura, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y Proyectos y a los órganos estructurados de la Municipalidad, para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
 SAN MIGUEL - AYACUCHO
 Lic. Edén Mao Martínez Alca
 GERENTE MUNICIPAL